



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30088

06/03/2018

78558

**AUTOR/A:** DÍAZ TRILLO, José Juan (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD) y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las partes que lo suscriben para ejecutar actuaciones para el fomento del ecoturismo y la sostenibilidad del turismo en el ámbito de actuación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, entre ellos en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera.

Ese Convenio se va a ejecutar durante los próximos años combinando actuaciones a emprender desde la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), del MINETAD y desde el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del MAPAMA. Por ello, aunque las inversiones a realizar se incluyen en el presupuesto de la SETUR, difícilmente se pueden asignar a una provincia o Comunidad Autónoma concreta, dado que se trata de actuaciones supra-autonómicas.

Madrid, 28 de mayo de 2018